



Historias de mujeres refugiadas y migrantes

Valientes

Ruta en Riohacha para la atención de mujeres víctimas y sobrevivientes de violencias basadas en género

Si alguien a través de sus actos, palabras, maneras de ser contigo te genera daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o económico, si recibes amenazas o te limitan tu libertad, solo por ser mujer, **estás siendo víctima de violencia y no estás sola:**

¿LO QUE HE VIVIDO ES VIOLENCIA POR SER MUJER?



Atención No importa si estás en situación migratoria regular o irregular. En Colombia tienes derecho a la atención. Todo funcionario/a del Estado debe velar por tu vida e integridad, así como brindarte información adecuada.



Lo primero es tu bienestar! La violencia genera afectaciones en la salud, física pero también emocional, por esto puedes acudir a una institución de salud:

Hospital Nuestra Señora de los Remedios

Dirección: Calle 12 carrera 15 esquina
Horarios de atención: 24 Horas

Para atención, protección y denuncia: Cuando la persona que te agrede hace parte de tu familia puedes ir a:

Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar

Dirección: Calle 12 #12-89.
Teléfono: 7274498
Horarios de atención: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Comisaría de Familia

Dirección: Calle 38 carrera 8 Mercado público
Teléfono: 7288629
Horarios de atención: Lunes a viernes 8:00a.m. a 3:00 p.m.

Cuando la persona **no es un familiar**, aunque sea un conocido, puedes ir a:

Fiscalía

Dirección: Calle 1 #61
Teléfono: 01-800-0916999
Horarios de atención: Lunes a viernes 8:00 a.m. a 12:00 p.m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Unidad de Reacción Inmediata URI

Dirección: Calle 7 Carrera 15 esquina.
Teléfono: 7288020
Horarios de atención: 24 Horas



Para orientación y acompañamiento

No guardes silencio es importante que puedas hablar con alguien y que solicites orientación, para ello cuentas con:

Si eres una mujer indígena, tienes derecho a toda la atención. También puedes buscar asesoría en:

Dirección de Asuntos Indígenas

Dirección: Calle 38 carrera 8 Mercado Público
Teléfono: 7288629
Horarios de atención: Lunes a viernes 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Si eres una mujer de la etnia Wayuu, debes saber que:

Se considera que tu condición es la de una mujer colombiana retornada. Para la garantía de tus derechos acércate a la Personería Municipal o la Dirección de Asuntos Indígenas.



Defensoría del Pueblo

Dirección: Carrera. 10 #14a-1
Teléfono: 7280535
Horarios de atención: Lunes a viernes 8:00 a 12:00m y de 2:00 a 6:00p.m.

Personería Municipal

Dirección: Calle 38 carrera 8 Mercado Público
Teléfono: 7288629
Horarios de atención: Lunes a viernes 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Policía Nacional

Dirección: Calle 19 #7ª- 75
Teléfono: 123

Si cuentas con el RAMV, antes del 2 de diciembre acércate a:

Personería Municipal, Defensoría del Pueblo, Migración Colombia, donde recibirás ayuda jurídica y apoyo para acceder al Permiso Especial de Permanencia con el cual tendrás derecho a:

Establecerte temporalmente en Colombia hasta por dos años.

Obtener permiso para trabajar de manera regular en Colombia.

Acceso a salud y educación.

somospanascolombia

UNA CAMPAÑA DE:



www.somospanascolombia.com/valientes